



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 DIC 1993

Expte. N° 848/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA); y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunican la realización del "X Congreso Argentino de Psiquiatría", "II Congreso de Medios Audiovisuales y Salud Mental" y el "Encuentro del Mercosur en Salud Mental", sobre el tema La Psiquiatría en Culturas y Sociedades en Crisis, a llevarse a cabo los días 10,11,12 y 13 de Junio de 1994; solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su sesión ordinaria N° 19/93, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al X CONGRESO ARGENTINO DE PSIQUIATRIA, II CONGRESO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SALUD MENTAL y el ENCUENTRO DEL MERCOSUR EN SALUD MENTAL, a realizarse en Las Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, durante los días 10,11,12 y 13 de Junio de 1994, organizados por la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.-



*[Signature]*  
 MELBA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
 DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

*[Signature]*  
 Lic. SONIA ALVAREZ de BROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 706 - 93